

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE N.º: 102/2021 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LOS FILTROS DE ARENA Y OTRAS ACTUACIONES DE MEJORA EN LA ETAP DE MAJADAHONDA.

Sesión de 14 de febrero de 2023 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 para valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Díez Cabrera; el Vocal jurídico, Alejandro Cacho-Zabalza Landuydt; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Antonio De Castro Orbea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes

Conforme al Acta_S04, la Mesa Permanente de Contratación acordó proponer como adjudicatario al licitador con la oferta mejor valorada, es decir, a la empresa HEYMO INGENIERÍA, S.A.U., con 92,97 puntos, por un importe de 313.159,52 Euros, IVA excluido.

Asimismo, la Mesa Permanente de Contratación acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles la documentación referida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, “PCAP”).

La empresa HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. remitió la documentación solicitada dentro del referido plazo.

El equipo evaluador revisó que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia técnica o profesional establecidos en el PCAP, concluyendo que el licitador cumplía con los requisitos técnicos exigidos.

La Mesa Permanente de Contratación ha examinado la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, y la garantía definitiva, concluyendo que el licitador ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos.

2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación **la adjudicación del contrato 102/2021**, relativo a **“SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LOS FILTROS DE ARENA Y OTRAS ACTUACIONES DE MEJORA EN LA ETAP DE MAJADAHONDA”**, a la empresa HEYMO

INGENIERÍA, S.A.U. por un importe de 313.159,52 Euros (IVA excluido).

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Presidente	 2023.02.14 12:00:24 +01'00'
Secretaria	 Fecha: 2023.02.14 08:59:00 +01'00'

3. Adjudicación

A la vista del acuerdo de la Mesa Permanente de Contratación, el **Órgano de Contratación acuerda adjudicar, el contrato 102/2021**, relativo a **“SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LOS FILTROS DE ARENA Y OTRAS ACTUACIONES DE MEJORA EN LA ETAP DE MAJADAHONDA”** a la empresa **HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. por un importe de 313.159,52 Euros (IVA excluido).**

Órgano de Contratación	Firmado electrónicamente por PASCUAL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ el día 17-02-2023 13:46:14
------------------------	--

4. Pago de anuncios

Una vez aprobada por el Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el PCAP, los servicios dependientes de dicho Órgano requerirán al adjudicatario del contrato para que abone el importe correspondiente a los anuncios de licitación:

- Publicado en BOCM de 5 de agosto de 2022 740,12 €

El importe a abonar por HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. (N.I.F: A28138006) es de 740,12 Euros.

El pago puede realizarse en nuestras oficinas centrales de C/ Santa Engracia nº 125, acudiendo al Departamento de CONTABILIDAD (edificio 2, 2ª planta) donde les será facilitada la factura correspondiente, previa a su abono en CAJA (C/José Abascal nº 10 - planta baja), o mediante transferencia al siguiente número de cuenta:

Bankinter nº ES49 0128 9404 03 0100026727, indicando en el concepto *“Anuncios del contrato nº 102/2021 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LOS FILTROS DE ARENA Y OTRAS ACTUACIONES DE MEJORA EN LA ETAP DE MAJADAHONDA”*.

Una vez realizada la transferencia debe enviarse copia del justificante a la dirección de correo electrónico siguiente: mesa.permanente@canal.madrid.

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección

de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.